

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6122** *SERVICIOS Y REFORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN MAYNIC,
SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 78/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Justyna Maria Szatrska, contra la empresa Servicios y Reformas para la Construcción Maynic, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de marzo de 2009, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.117,54 euros de principal, más 190,00 euros para intereses y 190,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090019875-1